

Fall
37.075
8

01652



Familias con la escuela

01652
Fall
37.075
8

JUNTOS

PARA MEJORAR LA EDUCACIÓN

SECUNDARIA

8° | 1° ó 2°

EX EGB 3

SECUNDARIA

cfe

Consejo Federal
de Educación



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

A partir de la sanción de la Ley de Educación Nacional, que restablece la Educación Primaria y Secundaria, lo que antes era 8° de EGB 3 ahora es 1° o 2° de Secundaria, según decisión de cada provincia.

ÍNDICE

- 2 ► INVITACIÓN A UN ENCUENTRO: entre adolescentes y adultos
- 3 ► CIUDADANOS CON DERECHOS: el derecho a la educación
- 4 y 5 ► SER ESTUDIANTE: un desafío y una responsabilidad
- 6 ► LAS FAMILIAS COMO SOSTÉN: un espacio de confianza
- 7 ► APRENDIZAJES PRIORITARIOS: una oportunidad para todos
- 8 ► APRENDIZAJES PRIORITARIOS: MATEMÁTICA
- 9 ► APRENDIZAJES PRIORITARIOS: LENGUA
- 10 ► APRENDIZAJES PRIORITARIOS: CIENCIAS SOCIALES
- 11 ► APRENDIZAJES PRIORITARIOS: CIENCIAS NATURALES

INVITACIÓN A UN ENCUENTRO: entre adolescentes y adultos

Los padres y profesores transmiten la cultura, las costumbres, las fiestas, los rituales, las creencias, los relatos para que las nuevas generaciones recreen la sociedad que heredan.

Este cuadernillo es una invitación al diálogo entre generaciones, una ocasión para conversar acerca de lo que se enseña y se aprende en la escuela y acerca de los desafíos del mundo actual.

Mural realizado en Ituzaingó, Corrientes.



MURALES

En este cuadernillo se reproducen detalles de murales realizados por estudiantes de la escuela medio/secundaria de todo el país coordinadas por artistas muralistas en el marco de los proyectos "Murales que hablan" y "Subite al colectivo".

Más información en www.me.gov.ar/curriform/mascaj_murales.html
ARTISTAS MURALISTAS: DELMIRO BARRAZA - GRONE DE LUCA - LIBER ESCRIBANO - MARTINA GERGELY - JUAN PABLO MARTÍNEZ RABAL - VIVIANA MÉNDEZ - JORGE MOLINA - GABRIEL SÁNCHEZ - SOLEDAD OLIVERA.

CIUDADANOS CON DERECHOS: el derecho a la educación

Uno de los derechos más importantes de la *Convención sobre los Derechos del Niño*¹ es el derecho a la educación. En Argentina, según lo establece la Ley de Educación Nacional, todos los niños, niñas y jóvenes tienen derecho a recibir educación primaria y secundaria gratuitas y a acceder a la educación superior. Para que el derecho se convierta en una realidad, la educación debe reunir ciertas características:



► Que contribuya al desarrollo de la personalidad, las aptitudes, y las capacidades mentales y físicas.

► Que desarrolle el respeto hacia los derechos humanos.

► Que desarrolle la valoración por la identidad cultural y el medio ambiente natural.

► **Todos los niños, niñas y jóvenes tienen los mismos derechos. No importa su origen, religión, sexo, idioma, ni las opiniones políticas de su familia.**

► Que la información recibida promueva el bienestar social, espiritual y moral, y la salud física y mental.

► Que posibilite la libertad de expresión sin afectar el derecho de los demás.

► Que niños, niñas y jóvenes no sean perjudicados físicamente ni mentalmente, y no sean explotados, ni abusados sexualmente.

Para pensar:

Los Estados y los adultos son responsables de que estos derechos se cumplan. ¿Con qué acciones favorecen el acceso a la educación padres, madres y docentes?

¹ La Convención fue incorporada en la Constitución de la Nación Argentina, en su artículo 75 en 1994. Al hablar de *niño* la Convención se refiere a personas de hasta 18 años.

Para leer los derechos completos se puede visitar: www.unicef.org/argentina.

*Cortesía de **Roberto Fontanarrosa** para el Programa Derechos del Niño, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

SER ESTUDIANTE:

un desafío y una responsabilidad

Aprender y conocer cada vez más es una llave que abre puertas. Permite compartir y discutir pensamientos con amigos, profesores y familias, encontrar gustos e intereses. En esta etapa la escuela puede ser exigente, pero con esfuerzo y con sentido del humor, y con el apoyo de padres y docentes, es posible organizarse y estudiar.

✓ Organizar una agenda, anotar las tareas y el tiempo destinado a estudiar para las distintas materias y evaluaciones, las fechas de entrega, ayuda-memorias.

✓ Cualquier rincón de la casa puede convertirse en un espacio para estudiar, si se tienen los materiales necesarios y la posibilidad de estar tranquilos por un rato.

✓ Podemos pensar lugares alternativos de estudio: la casa de un amigo o de familiares, las bibliotecas de la escuela o del barrio.

✓ Planificar el estudio es parte de la responsabilidad del estudiante, por eso es conveniente no dejar tareas para último momento.

✓ La vida escolar y los exámenes requieren de una dedicación importante. Descansar las horas necesarias permite aprovechar mejor las horas de estudio.

✓ Los estudiantes necesitan sentarse un rato cada día para estudiar, leer y ejercitar. El aprendizaje es un proceso con idas y vueltas, errores y aciertos.



Para pensar: Para los jóvenes la vida social es central; pasan mucho tiempo disfrutando con sus pares.

Hay encuentros y desencuentros con novios y novias, amigos y amigas, compañeras y compañeros.

Hablar sobre estos temas puede ser una gran ayuda.

SER JOVEN, UNA AVENTURA DE TODOS LOS TIEMPOS. LOS JÓVENES DE TODAS LAS ÉPOCAS PRUEBAN, BUSCAN, CAMBIAN...

En 1926, Manuel Romero escribió la letra del tango "Tiempos viejos":

"...LOS MUETIACHOS DE ANTES NO USABAN GOMINA.
¿TE ACORDÁS, HERMANO? ¡QUE TIEMPOS AQUELLOS!
¡VEINTICINCO ABRILES QUE NO VOLVERÁN!..."

En 1980, Charly García compuso "Mientras miro las nuevas olas":

"...¿Te acuerdas de Elvis, cuando movió la pelvis?
El mundo hizo plop y nadie entonces podía entender
qué era esa furia..."

En 2006, los estudiantes del CEP N° 15 de Las Palmas, Chaco, concluyeron en el Parlamento de Escuelas por la Paz y la Solidaridad:

**Todos somos protagonistas,
cada cual con su historia.**

En París, Francia, en mayo del 68, los estudiantes pintaron en las paredes:

"La imaginación al poder."

"Debajo del asfalto está la playa."

"Tomen sus deseos por realidades."

"Prohibido prohibir."

"La poesía está en la calle."

Gato de Raúl Carnota, llamado "Pecado de Juventud":

"Con la esperanza de
cambiar el destino, caminan..."

Para pensar: A esta edad los estudiantes cambian sus preferencias, responden, reaccionan y adoptan modas, hábitos de

consumo, modos de participación y expresión. Los adultos ayudan cuando les hacen saber que son aceptados y queridos por lo que

son, no por lo que parecen, tienen o hacen. ¿Cómo demostrar la confianza? ¿Cómo alentarlos para que perseveren en sus esfuerzos?

LAS FAMILIAS COMO SOSTÉN: un espacio de confianza

Acompañar a los estudiantes significa fortalecerlos para atravesar situaciones que hay que resolver, valorar sus esfuerzos, reconocer sus sentimientos. También recorrer con ellos y ellas los desafíos, dar apoyo y escucharlos, aunque muchas veces renieguen de nuestra colaboración.

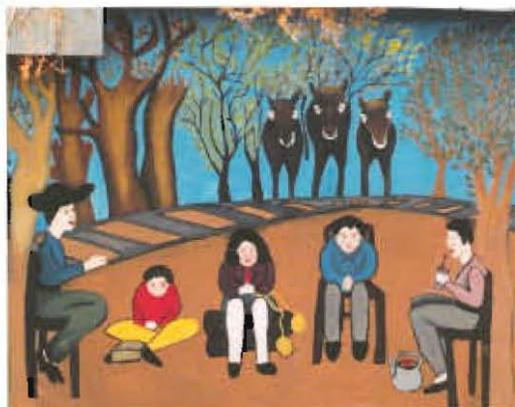
En estas edades aprenden a manejarse con mayor seguridad en la preparación de los trabajos: toman apuntes, consultan otras bibliografías, organizan sus propios tiempos para el estudio. Las familias colaboran con el aprendizaje de sus hijos e hijas cuando los escuchan leer en voz alta o los acompañan en el repaso para las evaluaciones.

Para muchos alumnos y alumnas, la situación de examen constituye la mayor exigencia en esta etapa. Por un lado, debido a la gran cantidad de exámenes y a los diferentes modos de evaluar de cada docente. Y por otro, porque en cortos períodos de tiempo se concentran varias evaluaciones. Son momentos de tensión y también de satisfacción cuando ven el resultado de sus esfuerzos.

En la vida de cada estudiante, es fundamental la confianza de los adultos con respecto a sus posibilidades de aprender, sobre todo cuando hay dificultades con alguna materia. En estos momentos no hay que decepcionarse ni remarcar el fracaso, sino considerar que un "tropezón no es caída", ayudarlos a recuperarse y volver a intentar, acercarse a la escuela y conversar con los profesores y las profesoras.



Mural realizada en Maimará, Jujuy.



Mural realizado en El Federal, Entre Ríos.



Mural realizada en Ushuaia, Tierra del Fuego.

APRENDIZAJES PRIORITARIOS: una oportunidad para todos

Núcleos de
Aprendizajes
Prioritarios
para familias

Es necesario que todos los estudiantes de nuestro país compartan una base de conocimientos porque esto nos hace parte de una historia común.

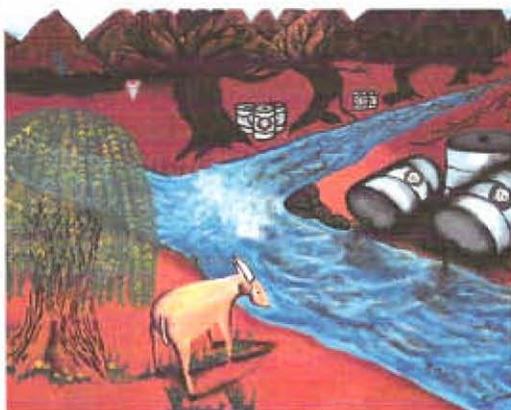
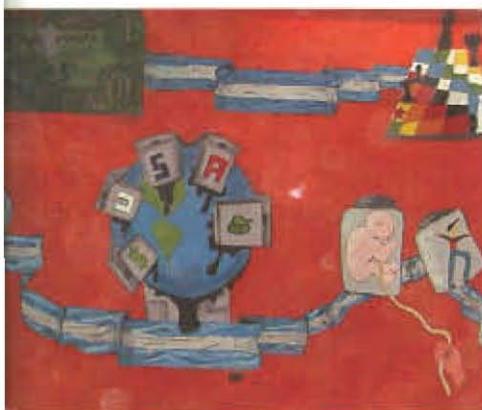
Somos conscientes de que en la sociedad argentina todavía hay muchas desigualdades. La educación, pese a los esfuerzos de muchos, no es ajena a esta realidad.

Por eso, mediante un acuerdo del Consejo Federal de Cultura y Educación, entre el Ministerio Nacional, las Provincias y la Ciudad de Buenos Aires, en el año 2005 se definieron los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios que conforman una base común para la enseñanza

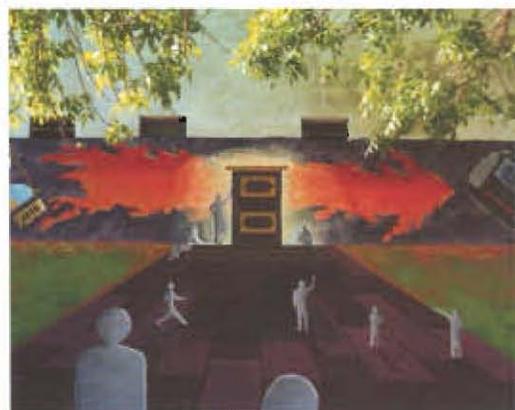
en todo el país. Queremos que sean compartidos por todos porque esta es una forma de compartir también el mundo.

En las próximas páginas presentamos algunos de los saberes que la escuela se propone enseñar, con el objetivo de que las familias conozcan qué se enseña en los primeros años de la Educación Secundaria.

De este modo, pueden estar más cerca de sus hijos e hijas, apoyándolos en los aprendizajes e integrándose con la tarea de la escuela y de sus docentes.



Mural realizado en Rivadavia, San Juan.



Mural realizado en Recreo, Santa Fe.

¿QUÉ SE ENSEÑA EN MATEMÁTICA?

En los primeros años de la Educación Secundaria se promueve que los alumnos y las alumnas adquieran confianza en sus posibilidades para resolver problemas y formularse interrogantes.

Los docentes estimulan a las alumnas y los alumnos a defender sus propios puntos de vista, a considerar ideas y opiniones de otros, a debatirlas y elaborar conclusiones, aceptando que los errores son propios de todo proceso de aprendizaje.

Se presenta información matemática en textos, tablas, fórmulas, gráficos, expresiones algebraicas para su interpretación y producción, así como para pasar de una forma de representación a otra.

Los estudiantes elaboran procedimientos para resolver problemas, comparan las producciones realizadas y analizan su validez y su adecuación a la situación planteada.

Se promueve la comprensión y el uso de la organización decimal del sistema de numeración y de los números racionales. Los estudiantes usan y pueden explicitar las operaciones en distintos campos numéricos en la resolución de problemas.

Se promueve el análisis y uso reflexivo de distintos procedimientos para calcular y estimar en forma exacta y aproximada. También se requiere de los estudiantes la producción y validación de enunciados sobre relaciones y propiedades numéricas.

Los estudiantes podrán reconocer, usar y analizar tanto expresiones algebraicas analizando su equivalencia en diversas situaciones, como variaciones funcionales en sus diferentes representaciones.

Al proponer que resuelvan problemas, se busca que puedan explicitar las propiedades de figuras y cuerpos geométricos y analizar construcciones geométricas así como también producir conjeturas sobre las relaciones y propiedades geométricas.

Se usan y explicitan los sistemas de unidades de medida para distintas magnitudes, promoviendo el análisis y uso reflexivo de procedimientos variados para estimar y calcular medidas.

También se trabaja sobre las nociones básicas de estadística para estudiar fenómenos, comunicar resultados y tomar decisiones, y se utilizan nociones de probabilidad.



¿QUÉ SE ENSEÑA EN LENGUA?



En los primeros años de la Educación Secundaria se enseña a valorar las posibilidades de la lengua oral y escrita para expresar y compartir ideas, emociones, puntos de vista y conocimientos. Se estimula el interés por saber más acerca de la lengua y de la literatura porque son conocimientos que permiten la comprensión del mundo y la reflexión sobre uno mismo y dan, además, la oportunidad de imaginar mundos posibles. Se promueve la confianza en las propias posibilidades de expresión oral y escrita y el respeto por lo que otros dicen o escriben, así como el reconocimiento y la valoración de las lenguas y de las variedades lingüísticas –geográficas y sociales– puesto que expresan la riqueza cultural de cada región y del país.

Se propicia la participación de los estudiantes en diversas situaciones de escucha y expresión oral, tales como conversaciones, debates, exposiciones y narraciones, en las que incorporan lo que han aprendido en cada año del ciclo y en el ciclo anterior.

Se promueve la formación progresiva de los alumnos y las alumnas como lectores críticos y autónomos que generen paulatinamente un itinerario personal de lectura de textos literarios completos de tradición oral y de autores regionales, nacionales y universales. Se les da la palabra para que compartan sus interpretaciones de textos literarios leídos y las fundamenten a partir de sus experiencias de lectura y de la apropiación de algunos conceptos de la teoría literaria.

Se estimula la lectura frecuente, en el aula, en la biblioteca y en la casa, de una amplia variedad de textos narrativos, expositivos y argumentativos (en libros, revistas especializadas, páginas web, etcétera).

Se incentiva el interés por la escritura asidua de textos en los que pongan en juego su creatividad y vayan incorporando recursos propios del discurso literario.

Se propone la escritura frecuente de textos narrativos, expositivos y argumentativos, instando a las alumnas y los alumnos a que tengan claro el propósito (informar, convencer, reclamar, entre otros) y las características del texto (carta de lector, informe de lectura, nota de opinión, currículum). Se promueve que reescriban sus textos tomando en cuenta las observaciones del docente y de sus pares, en relación con el desarrollo del tema, la conexión de las ideas, la intencionalidad; el uso de los signos de puntuación, la construcción de las oraciones, el vocabulario, la ortografía, las repeticiones.

Con la colaboración del docente, los estudiantes reflexionan sobre los propios procesos de aprendizaje vinculados a la comprensión, interpretación y producción de textos orales y escritos. Se propicia que el aula se constituya en un espacio en que los alumnos busquen mejorar la comprensión de lo que no han entendido, a través de la relectura, las preguntas al docente, a sus pares, y consultando otras fuentes.

¿QUÉ SE ENSEÑA EN CIENCIAS SOCIALES?

En los primeros años de la Educación Secundaria se busca que las alumnas y los alumnos construyan una identidad nacional plural, respetuosa de la diversidad cultural y de los derechos humanos y se reconozcan como parte de la sociedad argentina ejerciendo una ciudadanía crítica y participativa.

Se promueve el interés por comprender la realidad social pasada y presente, y el conocimiento social en su carácter provisional, problemático e inacabado.

Los estudiantes identifican distintos actores sociales con sus intereses y puntos de vista y reconocen el diálogo como instrumento para solucionar problemas de convivencia y de conflictos de intereses.

Se profundiza la idea de que la organización territorial es un producto histórico resultado de la combinación de las condiciones naturales, las actividades productivas, las decisiones político-administrativas, las pautas culturales, los intereses y las necesidades de los habitantes.

Se estimula el desarrollo de una actitud comprometida con el cuidado de sí mismo y de los otros. Y también de una actitud responsable en relación con la conservación del patrimonio natural y cultural.

Se desarrolla la comprensión de las múltiples causas de las problemáticas histórico-sociales, la multiperspectividad y la utilización de diferentes escalas geográficas de análisis (local, nacional, regional y mundial).



Se complejiza el tratamiento de nociones temporales (simultaneidad, cambio y continuidad, proceso y ruptura), así como de diferentes unidades cronológicas.

Se busca sensibilizar a los estudiantes ante las necesidades y los problemas sociales así como en la experiencia de participar en proyectos colectivos que consoliden la convivencia democrática.

Los estudiantes participan y comprenden el sentido de las diferentes celebraciones y conmemoraciones que evocan acontecimientos relevantes para la escuela, la comunidad, la nación y la humanidad.

Leen e interpretan, reflexionan y analizan críticamente fuentes de información así como la información producida y difundida por diversos medios de comunicación sobre las problemáticas de mayor impacto social.

Se trabaja con procedimientos de indagación y se da mucha importancia a la comunicación de los conocimientos a través de la argumentación, la producción escrita y gráfica y otras formas de expresión incorporando vocabulario específico.

¿QUÉ SE ENSEÑA EN CIENCIAS NATURALES?

En los primeros años de la Educación Secundaria se planifican y se realizan sistemáticamente observaciones, exploraciones y experiencias para indagar acerca de los fenómenos naturales.

Se realizan también registros y comunicaciones en diferentes formatos sobre los siguientes ejes de contenidos: los seres vivos; la diversidad, unidad, interrelaciones y cambios; los materiales y sus cambios; los fenómenos del mundo físico y la Tierra, el universo y sus cambios.

Los estudiantes formulan hipótesis escolares acerca de determinados fenómenos naturales y las comparan con las elaboradas por sus compañeros, con argumentos basados en los modelos científicos escolares estudiados. También buscan diferentes estrategias para poner a prueba sus hipótesis y anticipaciones.

Los alumnos y las alumnas elaboran conclusiones a partir de las observaciones realizadas o de la información disponible, dando explicaciones o interpretando un fenómeno a partir de un modelo científico pertinente.

Se promueve la comprensión del conocimiento científico como una construcción histórico-social y de carácter provisorio.

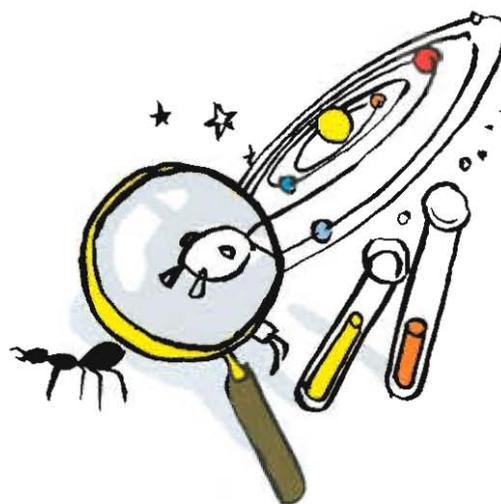
Se favorece la reflexión sobre lo producido y las estrategias empleadas, así como la producción y comprensión de textos orales y escritos en diferentes

formatos, relacionados con las actividades de la ciencia escolar.

En las diferentes actividades se promueve el uso adecuado de instrumentos y artefactos de laboratorio, atendiendo a las normas y procedimientos de seguridad.

Se elaboran y/o analizan argumentos para justificar explicaciones científicas y/o la toma de decisiones personales y comunitarias.

Se estimula el interés y la reflexión crítica sobre los productos y procesos de la ciencia y sobre los problemas vinculados a la preservación y cuidado de la vida y del ambiente, así como el desarrollo de actitudes de curiosidad, exploración y búsqueda sistemática de explicaciones.



Nuestro país cuenta, a partir de diciembre de 2006, con una nueva Ley de Educación Nacional que fija rumbos para educar a nuestros hijos con un amplio horizonte compartido por todos. Así, unifica la estructura del sistema educativo, estableciendo cuatro niveles: la Educación Inicial, la Educación Primaria, la Educación Secundaria y la Educación Superior, y ratifica que la escuela cumple un papel fundamental en la construcción de una sociedad más justa.

El Estado argentino, a través de los Ministerios Provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, asume la responsabilidad de afianzar un proyecto de país que reconoce la educación como una herramienta imprescindible.

Con el apoyo cotidiano de las familias, los docentes transmiten nuestro patrimonio cultural a las nuevas generaciones. Recuperar una educación de calidad permitirá que todos los niños y jóvenes puedan participar integralmente como ciudadanos y ciudadanas en un mundo cada vez más complejo, que construyan un futuro con los conocimientos necesarios para incorporarse en la sociedad a través del trabajo digno y continúen aprendiendo durante toda su vida.

Juntos es un material para las familias que establece un puente entre sus preocupaciones, su compromiso y la responsabilidad del Estado, representada por el trabajo cotidiano de maestras y maestros a lo largo y a lo ancho del país. Este puente es necesario para que el proceso de aprendizaje de nuestros hijos sea exitoso.

Familias con la escuela, un espacio de reflexión colectiva, tiene la esperanza de sumar esfuerzos para transformar nuestra realidad.

Los integrantes del Consejo Federal de Educación son:

- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación
- Ministerios de Educación de:
Buenos Aires
Catamarca
Chaco
Chubut
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Córdoba
Corrientes
Entre Ríos
Formosa
Jujuy
La Pampa
La Rioja
Mendoza
Misiones
Neuquén
Río Negro
Salta
San Juan
San Luis
Santa Cruz
Santa Fe
Santiago del Estero
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Tucumán



Para contactarse:

familiayesescuela@me.gov.ar

Pizzurno 935 4.º piso | Oficina 126
C1020ACA | Ciudad de Buenos Aires

cfe

Consejo Federal
de Educación

